

## ELECCIONES A LA ASAMBLEA DE MADRID 2021

MODELO OFICIAL DE ESCRITO DE CONSTITUCIÓN DE UNA COALICIÓN ELECTORAL  
POR PARTIDOS POLÍTICOS O FEDERACIONES DE PARTIDOS



## CONSTITUCIÓN DE COALICIÓN ELECTORAL

En MADRID , a 21 de MARZO de 2021.

REUNIDOS


D./Dña. Alberto RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos: PODEMOS
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo): SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN ESTATAL

D./Dña. Ismael GONZALEZ LÓPEZ
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos: IZQUIERDA UNIDA
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo): SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN FEDERAL

HACEN CONSTAR que, de conformidad con el artículo 44 y siguientes de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General acuerdan concurrir a las citadas elecciones en coalición electoral, rigiéndose esta por el siguiente

## PACTO DE COALICIÓN

### 1. Denominación, siglas y símbolo de la coalición electoral

Denominación de la coalición electoral: <b>UNIDAS PODEMOS</b>
Siglas de la coalición electoral: <b>PODEMOS-IU</b>
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg): 

### 2. Ámbito territorial

Su ámbito territorial lo constituyen las circunscripciones de: **AUTONÓMICO**

La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

Circunscripción: **TODAS**

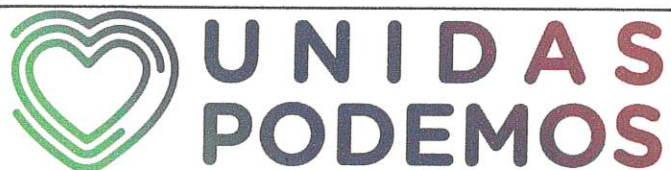
Denominación de la coalición electoral: **UNIDAS PODEMOS**

Siglas de la coalición electoral: **PODEMOS-IU**

Símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):



3. Logo para cartelería y propaganda electoral (en su caso adjuntar archivo .jpg)



#### 4. Órganos de dirección y coordinación

**Acerca de la gestión de los recursos administrativos y la gestión administrativa del Grupo Parlamentario de UNIDAS PODEMOS- IZQUIERDA UNIDA**  
**Los recursos administrativos y la gestión administrativa del Grupo Parlamentario UNIDAS PODEMOS- IZQUIERDA UNIDA serán administrados con plena autonomía por cada una de las organizaciones firmantes del presente acuerdo, en la proporción pactada en el ACUERDO Político (a. 44.2 LOREG), sin más límite que el cumplimiento de la legalidad vigente.**

#### 5. Representantes generales y provinciales

La coalición designa como REPRESENTANTE GENERAL TITULAR MANCOMUNADO ante la Junta Electoral CENTRAL

**D. Raúl CARBALLEDO GONZÁLEZ**

Y como REPRESENTANTE GENERAL TITULAR MANCOMUNADO ante la Junta Electoral CENTRAL:

**D. ISMAEL GONZÁLEZ LÓPEZ**

Y como REPRESENTANTES GENERALES SUPLENTEs (en su caso) a:

**D. FEDERICO PASCUAL DOMINGUEZ**

**DOÑA. NATALIA MARÍA BLÁZQUEZ SOTO**

Asimismo, el representante general de la coalición electoral DESIGNA COMO REPRESENTANTES PROVINCIALES o de CANDIDATURA de la citada formación política para dichas elecciones a las personas que se relacionan en documento aparte, indicando la circunscripción para la que son designados.

#### 6. Administradores generales

Se designan como administradores Generales titulares y mancomunados a las siguientes personas:

**1.- D. CARLOS HUGO SANCHEZ MARTINEZ**

**2.- D. ANDRES ARANGUREN JIMÉNEZ**

Administradores Generales Suplentes:

**1.- D. Jorge Antonio DEL REY MORENO**

## 2.- DOÑA. Sandra SANTA MARÍA HERNÁNDEZ

### 7. Reparto de subvenciones electorales

Los gastos se atenderán a lo presupuestado para la Campaña de acuerdo a los principios de racionalidad y control de gasto.

Los recursos de la coalición serán:

- Los recursos propios de cada organización política integrante de la coalición (Podemos e IU).

- De las subvenciones electorales a las que se tenga derecho la coalición, serán asignadas a IZQUIERDA UNIDA en el porcentaje siguiente:

IZQUIERDA UNIDA 15%.

En caso de que las subvenciones electorales no cubrieran los gastos realizados en la campaña electoral, serán los recursos propios aportados por cada organización política los que cubran dicho déficit. Dicho déficit lo aportará cada organización en función del exceso de gasto que haya realizado respecto a la subvención a la que se ha tenido derecho. En el caso de IZQUIERDA UNIDA considerando que su gasto debería ser en igual proporción al derecho de la subvención electoral, es decir, un 15% respecto de la subvención obtenida.

### Otras cláusulas

Se nombra como Representantes Provinciales titulares mancomunados de la provincia de Madrid a:

1º Rubén AGUILAR IBAÑEZ

2º Francisco Javier VIONDI ARESE

Se nombra como Representantes Provinciales suplentes mancomunados de la provincia de Madrid a:

1º Juan Vicente MÉNDEZ DE LEÓN,

2º Natalia María BLÁZQUEZ SOTO

FIRMANTES

Representantes legales de los partidos políticos / federaciones de partidos que acuerdan constituir la coalición electoral y firman el presente pacto de coalición:

Nombre: Alberto RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
DNI
Partido político / Federación de partidos: PODEMOS

Firma
Nombre del designado (Titular): Ismael GONZÁLEZ LÓPEZ
DNI:
Partido político / Federación de partidos: IZQUIERDA UNIDA

Firma de aceptación del cargo de representante general y de la designación, en su caso, de representantes provinciales y administradores generales:

Nombre del designado (Titular): Raúl CARBALLEDO GONZALEZ
DNI:

--



Nombre del designado (Titular): Ismael GONZÁLEZ LÓPEZ

DNI:

### DATOS DE CONTACTO

Dirección de la coalición electoral

--

Datos personales de los representantes generales ante la Junta Electoral CENTRAL  
REPRESENTANTE GENERAL TITULAR

Nombre y apellidos: Raúl CARBALLEDO GONZALEZ

DNI:

Dirección (a efectos de notificaciones):

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

Fax:

Correo electrónico:

Datos personales de los representantes generales ante la Junta Electoral CENTRAL  
REPRESENTANTE GENERAL TITULAR

Nombre y apellidos: Ismael GONZÁLEZ LÓPEZ

DNI:

Dirección (a efectos de notificaciones):

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

Correo electrónico:

REPRESENTANTE MANCOMUNADO GENERAL COALICIÓN (SUPLENTE)

Nombre y apellidos: Federico PASCUAL DOMINGUEZ	
DNI:	
Dirección (a efectos de notificaciones):	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:
Fax:	
Correo electrónico:	

Nombre y apellidos: Natalia María BLÁZQUEZ SOTO	
DNI	
Dirección (a efectos de notificaciones)	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:
Fax:	
Correo electrónico	

Datos personales de los administradores generales

ADMINISTRADOR GENERAL TITULAR



Nombre y apellidos: Carlos Hugo SANCHEZ MARTINEZ	
DNI:	
Dirección (a efectos de notificaciones):	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:
Fax:	
Correo electrónico:	

Nombre y apellidos: <b>ANDRÉS ARANGUREN JIMÉNEZ</b>	
DNI:	
Dirección (a efectos de notificaciones):	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:
Fax:	
Correo electrónico:	

ADMINISTRADOR GENERAL SUPLENTE (en su caso)

Nombre y apellidos: Jorge Antonio DEL REY MORENO	
DNI:	
Dirección (a efectos de notificaciones):	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:

Fax:
Correo electrónico:

Nombre y apellidos: Sandra Santa María Hernández	
DNI:	
Dirección (a efectos de notificaciones):	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:
Fax:	
Correo electrónico:	